



Gobierno Regional



Resolución Gerencial Regional N° 0022 -2010-GORE-ICA/GRINF

Ica, 18 FEB. 2010

VISTO, el Oficio N° 095-2010-SGSL de fecha 16 de Febrero del 2,010, y demás documentos que se adjuntan, los mismos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución

CONSIDERANDO:

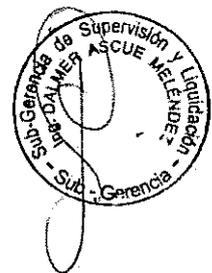
Que, mediante Acuerdo de Directorio N° 150-2009/SESION No15 - FORSUR, se aprueba la priorización y financiamiento de la "Reconstrucción de la Comisaria PNP Pisco - Ica, Afectado por el Sismo del 15 de Agosto del 2,007".

Que, mediante Oficio N° 205-2009-FORSUR/CG, el FORSUR otorga la Conformidad y Aprobación del Expediente Técnico mencionado en el considerando anterior

Que, según el Expediente Técnico la estructura funcional programática es: Función: 05 Orden Publico y Seguridad, Programa: 014 Orden Interno, Sub Programa: 0028 Operaciones Policiales, Proyecto: 2.090173 Reconstrucción de la Comisaria PNP Pisco - Ica, Afectado por el Sismo del 15 de Agosto del 2,007, Componente: 2.008266 Rehabilitación de Infraestructura, Obra: **"Reconstrucción de la Comisaria PNP Pisco - Ica, Afectado por el Sismo del 15 de Agosto del 2,007"**, Meta: Trabajos Preliminares, Movimiento de Tierras, Cerco Perimetrico, Construcción de Modulo Central y Posterior 02 Und, Incorporación de 22 Columnas Nuevas, Pinturas, Carpintería Metálica, Varios.

Que, en mérito a lo dispuesto por la Directiva General N° 001-2004-GORE-ICA/GGR-GRINF aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 0063-2004-GORE-ICA/GGR, los Expedientes Técnicos de las Obras a ejecutar por Administración Directa serán aprobados por la Gerencia Regional de Infraestructura, correspondiéndole por afinidad aprobar las que se ejecuten por la modalidad de Contrata, así como los documentos que la comprenden.

Que, estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios, con la conformidad de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación; y, en merito a las facultades que le asiste al Gobierno Regional de Ica al amparo de la Ley N° 27783 "Ley de Bases de Descentralización", Ley 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su Modificatoria Ley N° 27902, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, Ley N° 29475 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2010, Ley 27293 "Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública" y su Reglamento, y Resolución Ejecutiva Regional N° 008-2010-GORE-ICA/PR.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Expediente Técnico de la Obra que a continuación se detalla:

FUNCION : 05 Orden Público y Seguridad
PROGRAMA : 014 Orden Interno
SUB PROGRAMA : 0028 Operaciones Policiales
PROYECTO : 2.090173 Reconstrucción de la Comisaria PNP Pisco - Ica, Afectado por el Sismo del 15 de Agosto del 2,007
COMPONENTE : 2.008266 Rehabilitación de Infraestructura
OBRA : **Reconstrucción de la Comisaria PNP Pisco - Ica, Afectado por el Sismo del 15 de Agosto del 2,007.**
META : Trabajos Preliminares, Movimiento de Tierras, Cerco Perimétrico, Construcción de Modulo Central y Posterior 02 Und, Incorporación de 22 Columnas Nuevas, Pinturas, Carpintería Metálica, Varios
MOD. DE EJEC. : Contrata.
PPTO. TOTAL : S/. 1'584,013.30 Nuevos Soles
VALOR REFER. OBRA. : S/. 1'352,717.68 Nuevos Soles
GASTOS DE SUPERVISION : S/. 103,250.21 Nuevos Soles
GASTOS POR ELAB. DE EXP. TEC : S/. 59,909.54 Nuevos Soles
GASTOS ADM. ELAB. EXP. TEC : S/. 500.00 Nuevos Soles
PREVISION MAYOR COSTO : S/. 67,635.88 Nuevos Soles
ANALISTA : Arqto. Jorge Gonzales Bustamante
UBICACIÓN :
Distrito : Pisco
Provincia : Pisco
Región : Ica

ARTICULO SEGUNDO.- Tráscrase la presente Resolución a la Gerencia General Regional, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a la Gerencia Sub Regional Pisco, a la Sub Gerencia de Estudios, a la Sub Gerencia de Obras, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, entre otros.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
COMITÉ REGIONAL DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR

DEPARTAMENTO DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR
DEL GOBIERNO REGIONAL

